



XVª EDICIÓN PREMIO INTERNACIONAL DE
POESÍA
“MIGUEL DE CERVANTES”
2.010

ORGANIZA Y PATROCINA:
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
CONCEJALÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COLABORAN:
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
(SEDE ANTONIO MACHADO)
Y
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
(RED DE MUNICIPIOS)

XVª EDICIÓN
PREMIO
INTERNACIONAL
DE POESÍA
“MIGUEL DE
CERVANTES”
2.010

PREMIO INTERNACIONAL
DE POESÍA
**MIGUEL
DE CERVANTES**
DE ARMILLA

El Ayuntamiento de Armilla convoca el Premio Internacional de Poesía “Miguel de Cervantes”

Con las siguientes bases:

1.– Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos poetas cuyos originales presentados estén escritos en castellano.

2.– El poemario tendrá una extensión mínima de 600 versos y máxima de 850 versos, siendo la temática libre. Sólo se podrá presentar un original por autor, mecanografiado a doble espacio y por una sola cara, por quintuplicado, bajo lema y sin firma. En sobre aparte y en cuyo exterior aparezca el lema y título de la obra se harán constar los datos personales: nombre, dirección, teléfono, fotocopia del D.N.I., breve currículum literario y declaración formal de que la obra es inédita.

3.– El trabajo habrá de enviarse antes del 30 de diciembre de 2.010, plazo máximo de recepción a la siguiente dirección:

**BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
PASEO DE EXTREMADURA, S/N
18100 ARMILLA (GRANADA)**

4.– El jurado, presidido por D. Gerardo Sánchez Escudero, alcalde del Ayuntamiento de Armilla (o persona en quién delegue) estará compuesto por personalidades literarias de reconocido prestigio. El jurado se reserva la posibilidad de conceder un accésit o declarar desierto el premio.

5.– Los organizadores podrán nombrar una comisión previa encargada de seleccionar los textos a enjuiciar por el jurado.

6.– El premio está dotado con la publicación, dentro de una reconocida Colección de Literatura, del mejor libro presentado y la colaboración de la **Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado de Baeza**, con una beca que cubre la matrícula y el alojamiento para cualquiera de los cursos de verano de la citada Universidad (no corriendo esta organización con los gastos de transporte). Así como una pieza artística que acredita la obtención del galardón.

7.– El fallo del jurado se emitirá a finales de marzo del 2.011 coincidiendo con la llegada de la primavera, comunicándose con anterioridad a la prensa y al ganador. La presentación del libro con los poemas ganadores se realizará en el mes de Abril de 2.011 con motivo del Día del Libro. El premiado se compromete a recoger personalmente el premio.

8.– Los trabajos no premiados podrán retirarse hasta julio de 2.011. De los trabajos seleccionados por el Jurado quedará una copia en los fondos de la Biblioteca Pública como archivo histórico de los participantes (salvo indicación expresa del autor).

A partir de la fecha señalada los ejemplares no retirados serán destruidos.

9.– El hecho de concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases.